



Condenan a excomisionado presidencial por pedir soborno de \$200,000 a empresarios

El tribunal impuso penas de prisión y trabajo comunitario tras comprobar pagos ilegales a cambio de favores.

Fuente: Diario El Mundo

El tribunal también resolvió absolver a ambos de responsabilidad civil, debido a que restituyeron el dinero a las víctimas antes de la sentencia.

Otro testigo afirmó haber entregado \$123,170, además de \$25,000 y \$29,567.58 entre agosto y noviembre de ese mismo año, bajo el ofrecimiento de obtener beneficios mediante supuestas consultorías.

Uno de los casos documentados ocurrió en diciembre de 2021, cuando una víctima entregó \$50,000 en efectivo al asistente, dinero que había sido solicitado por el exfuncionario con la promesa de facilitar proyectos en infraestructura educativa y portuaria.

Por su parte, Quintanilla Rosales recibió una condena de dos años de cárcel, la cual fue sustituida por jornadas de trabajo de utilidad pública, según lo establecido en la sentencia.

Como resultado, Flores Sandoval, quien había sido capturado en abril de 2024, fue condenado a cuatro años de prisión y quedó inhabilitado para ejercer cargos públicos como parte de la pena accesoria impuesta por el tribunal.

El tribunal determinó que los pagos fueron realizados por las víctimas bajo presión, engaños y abuso de poder ejercido por los acusados, quienes ofrecían gestiones que nunca se concretaron.

Según la resolución judicial, los imputados exigían dinero a cambio de supuestos beneficios en licitaciones públicas y acceso a influencias políticas dentro del Gobierno.

El Tribunal Segundo de Sentencia de San Miguel condenó este miércoles al excomisionado presidencial de Proyectos Estratégicos, Cristian Herson Flores Sandoval, y a su asistente José Ángel Quintanilla Rosales por el delito de cohecho impropio, tras comprobar que solicitaron más de \$200,000 a empresarios.